

Congreso Nacional



Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 23 de abril del 2015-

Su Excelencia

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente y a los colegas senadores, con el objeto de presentar el adjunto el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA”**

El mencionado pedido obedece, a que podamos contar con un informe detallado sobre los pagos realizados a las viudas y/o herederos/as de los Oficiales y Sub- Oficiales fallecidos en acto de servicio, quienes fueron beneficiados con la Ley 5019/13 Artículo N° 97 de la Carta Orgánica de la Policía Nacional, a partir de la fecha 28 de agosto del 2013.

A espera de una favorable respuesta a lo peticionado, me despido de Usted muy atentamente.

CARLOS NUÑEZ AGÜERO
Senador de la Nación

$\frac{1}{2}$

A Su Excelencia
Don BLAS LLANO, Presidente
Honorable Congreso de la Nación
Presente.

CNA/e

Teléfono 414-5000

Avda. República e/ 14 de mayo
Asunción - Paraguay

Congreso Nacional



Honorable Cámara de Senadores

ST 4

Proyecto de Resolución

“QUE SÓLCITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA”.....

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LÉY:

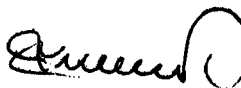
Artículo 1º- Solicitar Informe al Ministerio de Hacienda sobre el siguiente punto:

- *Informe detallado del seguimiento a las viudas y/o herederos beneficiados con la Ley 5019/13 l Artículo 97 de la Ley 222/93 Orgánica de la Policía Nacional desde la fecha 28 de agosto de año 2013.*

Artículo 2º- Establecer un plazo de 15 días para remitir dicho informe a esta Honorable Cámara de conformidad al Artículo 192 de la Constitución Nacional

Artículo 3º- Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar

Artículo 5º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


CARLOS NUÑEZ AGÜERO
Senador de la Nación

2/2